



Tribunales Civiles del Distrito Judicial Bravos en Ciudad Juárez, Chihuahua, renunciando en forma expresa, a cualquier otra que pudiera corresponder por cualquier circunstancia; siendo aplicables las disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR AMBAS PARTES, ENTENDIENDO SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO FIRMARÓN POR DUPLICADO EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, AL DÍA 21 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017, QUEDANDO UN TANTO EN PODER DE CADA UNA DE LAS MISMAS.

"LA UNIVERSIDAD"



LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS
RECTOR

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"



LIC. MAYRA KARINA HERNÁNDEZ BLANCO

TESTIGO



L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESTIGO



LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
DIRECTOR DE VINCULACIÓN